

Ciudad de México, 4 de julio de 2022.

**INDISPENSABLE PROTEGER LA CARRERA JUDICIAL
PARA REIVINDICAR AL PODER JUDICIAL: MAG. GUERRA ÁLVAREZ**

Así lo estableció el presidente del PJCDMX en la toma de protesta a 11 impartidores de justicia de la materia familiar; siete mujeres y cuatro hombres.

Dijo que el compromiso de privilegiar la carrera judicial es fundamento de la autonomía institucional e individual.

Si “nos hemos propuesto reivindicar al Poder Judicial” por los méritos que acreditan la confianza del pueblo más allá del tiempo y los vaivenes políticos, es indispensable proteger y privilegiar a la carrera judicial como el principal camino para trascender en la judicatura, afirmó el presidente del Poder Judicial de la Ciudad de México (PJCDMX), magistrado Rafael Guerra Álvarez.

Al encabezar sesión pública del pleno de magistrados, en la que rindieron protesta 11 impartidores de justicia de la materia familiar, siete mujeres y cuatro hombres, abundó que el compromiso de privilegiar la carrera judicial no sólo representa lealtad y sentido de pertenencia, sino el fundamento de la autonomía institucional e individual y del valor del legado personal y colectivo.

El magistrado aseguró que la verdadera fuerza que impulsa la carrera judicial es la que emana esencialmente del espíritu humano, y destacó la sinergia entre espíritu de superación y espíritu de servicio, que hace apta a las personas para la virtud más importante de todas, y que, al mismo tiempo es garantía de una institución que profesa en las palabras y en los hechos los valores más altos del servicio público.

Av. Juárez 8, Centro
Tels: 91 56 49 97
Extensión 110305
www.poderjudicialcdmx.gob.mx

Guerra Álvarez consideró que el PJCDMX se renueva con la incorporación de nuevos jueces, cuya trayectoria nutre el derecho familiar en la Ciudad de México, y aseguró que “somos elementos en la evolución de un pueblo hacia la virtud más esencial que cualquier riqueza económica o industrial”, de la cual ustedes deben ser garantes.

Luego de rendir protesta, el magistrado Guerra Álvarez les impuso la toga a las juezas Liliana Alvarado Moreno, Tania Cabezas San Román, Erika Magali Correa Riofrío, María del Socorro Cecilia Jiménez Vega, María de los Ángeles Ruiz Mendoza, Gabriela Torres Arreola y Norma Valdez García.

Asimismo, a los jueces José Luis Alfonso Platas, Héctor Arteaga Montes, José Jorge Cázares Vieyra y Carlos Enrique Sánchez Aparicio.

Por estar contagiada de Covid-19, no asistió a la sesión Lourdes Esparza Castillo, por lo que en fecha próxima rendirá protesta también como jueza familiar.

--oo00oo--